CONTRATO No.038 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Desde el 01 hasta el 28 del mes de febrero de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 de Febrero de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATISTA:	WILSON DAVID ZAPATA BEDOYA
NIT o CÉDULA:	1.035.236.240
SUPERVISOR:	ALVARO ALEJANDRO RUIZ OROZCO DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGÓGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($6.170.000)
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE MARZO DE 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato Nro.PS-038 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el detalle de:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Realizar procesos pedagógicos a través de campañas educativas que fomenten en los actores viales hábitos, conductas, comportamientos seguros y fomentar el control del flujo vehicular a través de la regulación con preferencia de vías vehiculares y peatonales del municipio.	Cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
2. Motivar el respeto por las normas de tránsito a conductores, peatones y motociclistas, para una buena cultura ciudadana que propenda con la buena utilización de las vías y el respeto y cumplimiento de las normas y señales de tránsito	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
3. Imponer amonestaciones de tránsito, con la finalidad de que el presunto infractor asista a un curso de educación vial, como medida ante el incumplimiento de las disposiciones de la ley 769 de 2002	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
4. Realizar procedimientos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147, 144 y 135 de la ley 769 de 2002, en apego de las conductas	Cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta

descritas en el artículo 131, garantizando el procedimiento de orden de comparendo ante una infracción de tránsito.		
5. Realizar la atención de los accidentes e incidentes de tránsito, realizar el respectivo croquis (cuando aplique) y diligenciar los documentos que sean requeridos para atender el mismo	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
6. Revisión preventiva de los vehículos afiliados a la empresa de transporte	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
7. Apoyar las actividades que realice la Alcaldía Municipal en beneficio de la comunidad	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
8. Apoyar al equipo de seguridad vial en acompañamiento del puesto de control, cierres y/o en eventos especiales (deportivos, culturales, religiosos entre otros) Instalando vallas y todas las demás señales y objetos requeridos para la actividad, lo mismo que informando a los actores el cierre de la vía, así como las vías alternas de circulación	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
9. Rendir testimonio técnico en los procesos de tránsito	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta

que se adelanten por la autoridad de tránsito municipal, cuando el mismo sea requerido		
10. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta
11. Presentar un informe mensual de sus actividades	cumple	En el informe del contratista se hace evidencia esta

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Cuando el contrato es de servicios logísticos, se debe presentar acta de avance.

El contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	56.7%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Total pagado en el periodo
ENERO	60386617	$145.000	$185.600	$330.500
FEBRERO	61151833	$145.000	$185.600	$330.500

2.2 Certificado de recibo a satisfacción específica de cada uno de los elementos entregados como resultado del servicio prestado para los siguientes: manuales,

garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.
N/A

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
N/A

Realizar un resumen de las modificaciones realizadas en el contrato.

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión,.
N/A

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	SI X	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

2.6 Informe el acto administrativo por medio del cual se realizó la aprobación de pólizas (Si aplica):

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

CDP	RUBRO	NOMBRE	Valor
49	23202020090485	Fortalecimiento a los Procesos de Tránsito, Seguridad y Educación Vial	$6.170.000

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
35	23202020090485	Fortalecimiento a los Procesos de	$6.170.000

		Tránsito, Seguridad y Educación Vial	

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales

3.2 Relación de los pagos realizados. N/A para este pago

ITEM	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA DE PAGO
1			$2.285.000	30/01/2023

3.3 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$6.170.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$6.170.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.600.000
Pago autorizado del mes de	$2.285.000
Porcentaje de ejecución financiera	56.7%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de adiciones, ampliaciones, suspensiones, reinicios y modificaciones:

VALOR	**INICIAL**	N/A				
	ADICIÓN **N° 1**	N/A				Fecha [dd/mm/aa]
	VALORTOTAL	N/A				
PLAZO	**INICIAL**	N/A				
	PRÓRROGA **N° 1**	N/A				Fecha [dd/mm/aa]
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	N/A	11/01/23	**CRP N°**	N/A	16/01/23
ADICIÓN N° 1	**CDP N°**	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	**CRP N°**	N/A	Fecha [dd/mm/aa]

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago al periodo correspondiente desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2023.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $2.285.000.

Atentamente,

ALVARO ALEJANDRO RUIZ OROZCO
Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Nombre: Nancy Milena Gallo Botero Cargo: Contratista de Apoyo	